

ALKIZAKO UDALA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACION DE ASCENSOR Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN LA CASA RECTORAL DE ALKIZA

1.- OBJETO.

Es objeto del contrato el suministro e instalación de un ascensor que de accesibilidad a las plantas superiores del edificio dotacional, así como la modificación y adecuación, tanto del acceso al edificio como de la escalera existente desde planta baja a la planta primera. En esta intervención, también se crea en el anexo trasero del edificio una escalera exterior para su uso en caso de emergencia, todo conforme a las prescripciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Condiciones Técnicas y a su presupuesto.

Se adjuntan a los presentes Pliegos, la memoria técnica, los planos, el presupuesto y los anexos al proyecto del suministro y trabajos a realizar.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES.

2.1.- Características básicas generales de la cimentación y la estructura metálica del ascensor

El foso del ascensor se conforma mediante capa de hormigón de limpieza, losa y muretes de hormigón armados donde apoyarán las pletinas y los perfiles metálicos.
El desarrollo vertical de la instalación del ascensor exige una estructura auxiliar compuesta por un castillete metálico que sirve para formalizar el cierre del ascensor y arriostrar las guías.
El castillete estará construido con perfilería de acero laminado de secciones tubulares verticales de # 80.80.5. El arriostramiento horizontal se realizará mediante perfiles # 60.60.4.
La estructura del castillete se enlazará al forjado con escuadras o angulares atornillados.
Las guías de ascensor se disponen sobre un perfil especial en forma de C, suministrados y colocados por la empresa instaladora que es ajustable en profundidad y anchura, según las medidas del replanteo de la obra.

- Certificado de garantía del fabricante de las carpinterías metálicas por un periodo mínimo de 10 años.

2.2.- Características básicas generales del revestimiento exterior

del ascensor

El nuevo cerramiento del cuerpo del ascensor será de este tipo:

Revestimiento exterior de zinc a junta alzada.
membrana tipo DELTA VMZ
Cerramiento de tabla de madera
Aislamiento térmico de lana mineral de 80mm de espesor.
Trasdosado autoportante de placa de yeso resistente al fuego.
Pintado interior

La cubierta del castillete se realizará siguiendo el mismo criterio.
Las zonas de revestimiento interior que resulten afectadas por la instalación del ascensor se ejecutarán iguales a los paramentos existentes.

- Asegurado y Sellado sistema de fijación, protección y limpieza final.

2.3.- Características básicas generales del ascensor

El elevador que se pretende instalar es un ascensor eléctrico sin sala de máquinas con motor gearless y foso convencional de altura. Tiene un sistema eléctrico de rescate que permite la evacuación a falta de corriente eléctrica y además incorpora un sistema de comunicación bidireccional con un centro de control.

Características técnicas del ascensor:

- o Nº personas/carga: 8 personas / 630 kg
- o Velocidad: 1 m/s
- o Paradas/accesos: 4
- o Embarques: 1/ frontal
- o Frecuencia: 50 Hz
- o Tensión de fuerza: 380 V / 220V
- o Red eléctrica de fuerza: Trifásica
- o Dispositivo de rescate EAR compacto básico
- o R.L.S (sobrerecorrido) 2.800mm
- o Maniobra: selectiva en Bajada

Características de la cabina:

- o Dimensiones (a*f*h): 1.100mm * 1400 mm * 2.2200 mm
- o Panel anterior: Acero inox + Cortina luminosa
- o Espejo: a 300 mm del suelo en fondo central
- o Pasamanos: tres cromados (perimetral)
- o Suelo: granito gris

Características de puertas de cabina y de pisos:

- o Tipo: Apertura lateral automática de 2 hojas
- o Dimensiones 900 mm * 2000 mm
- o Acabado: acero inoxidable

La máquina gearless está localizada en la parte superior del hueco fijándose a la guía de cabina y a la pared. El limitador de velocidad está fijado en la otra guía de cabina.
El armario de maniobra está situado en la última parada al lado de la puerta de embarque. El convertidor de frecuencia VVVF está localizado en la parte superior del hueco. La empresa instaladora tramitará la legalización del ascensor en el Departamento de Industria y Comercio del Gobierno Vasco.

2.4.- Características básicas generales de la escalera interior

El nuevo desarrollo de la escalera a planta primera se realizará sobreponiendo la nueva meseta y los peldaños de madera sobre la ya existente. Los peldaños serán de madera similar a la existente en el edificio y carecerán de bocel. Se colocará un pasamanos de madera a doble altura sólo en uno de los lados del trazado.

2.5.- Características básicas generales de la escalera exterior

La nueva escalera exterior será metálica de trazado recto con tramos que por un lado salven una altura máxima de 2,25m y por otro libren las ventanas existentes en el anexo trasero. El ancho será de 1m y los descansillos y los peldaños serán de tramex. Las zancas serán perfiles laminados 200.120.8. La barandilla será también metálica y tendrá una altura de 1,10m.

3.- ACTUACIONES PREVIAS A LA COLOCACIÓN.

Las actuaciones a desarrollar consisten en el cálculo de la estructura y subestructura metálica a colocar tanto para el castillete del ascensor como el de la escalera exterior , además de la colocación de andamiaje o medios auxiliares según el caso.

El almacenamiento y depósito de los elementos constitutivos de la obra se hará de forma sistemática y ordenada para facilitar su montaje. Se cuidará especialmente que las piezas no se vean afectadas por acumulaciones de agua, ni estén en contacto directo con el terreno, y se mantengan las condiciones de durabilidad; para el almacenamiento de los elementos auxiliares tales como tornillos, electrodos, pinturas, etc., se seguirán las instrucciones dadas por el fabricante de los mismos.
Las manipulaciones necesarias para la carga, descarga, transporte, almacenamiento a pie de obra y montaje se realizarán con el cuidado suficiente para no provocar solicitaciones excesivas en ningún elemento de la estructura y para no dañar ni a las piezas ni a la pintura. Se cuidarán especialmente, protegiéndolas si fuese necesario, las partes sobre las que hayan de fijarse las cadenas, cables o ganchos que vayan a utilizarse en la elevación o sujeción de las piezas de la estructura.
Se corregirá cuidadosamente, antes de proceder al montaje, cualquier

abolladura, comba o torcedura que haya podido provocarse en las operaciones de transporte. Si el efecto no puede ser corregido, o se presume que después de corregido puede afectar a la resistencia o estabilidad de la estructura, la pieza en cuestión se rechazará, marcándola debidamente para dejar constancia de ello.

El cerramiento irá fijado directamente a la nueva subestructura portante mediante fijación mecánica o elástica. La carpintería estará montada y fijada al elemento soporte, imprimada o tratada en su caso, limpia de óxido y los herrajes de cuelgue y cierre instalados.
La estructura del castillete del ascensor soportará sin deformaciones el esfuerzo que reciba; además no se deformarán por presiones de viento, limpieza, alteraciones por corrosión, etc.

4.- COLOCACION DE LAS CARPINTERIAS.

El adjudicatario deberá acometer todas las actuaciones y repasos necesarios en la estructura existente para la colocación de las nuevas estructuras metálicas, así como una vez instaladas y aseguradas las carpinterías, los sellados y remates necesarios para acometer el posterior pintado de las mismas en los casos que hiciera falta(mínimo dos manos tras el pasivado de toda la estructura y subestructura metálica).

El sellado del cerramiento se realizará según las prescripciones técnicas establecidas, garantizando siempre su correcta estanqueidad

5.- CONDICIONES GENERALES.

Se considerarán incluidas dentro del precio del contrato tanto los materiales como la mano de obra, las ayudas necesarias, demoliciones, saneados, desmontaje y montaje de piezas, medios de elevación y movimiento del ascensor, remates, etc., la gestión de residuos, gestiones con Industria, así como todos los medios y equipos auxiliares necesarios para la ejecución, andamios, plataformas elevadoras, asegurados y correcta instalación de las carpinterías.

Todos los materiales suministrados deberán estar en posesión del correspondiente marcado CE, y tanto su fabricación como instalación se deberá realizar de acuerdo a las normativas y reglamentaciones Españolas y Comunitarias, que le resulten de aplicación, así como a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

Se considerarán incluidas dentro del contrato la totalidad de los medios auxiliares necesarios, así como las medidas de protección colectivas e individuales necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

La carga, transporte y tratamiento en gestor autorizado se consideran dentro de la gestión de residuos y corren a cargo del adjudicatario.

Las características y especificaciones técnicas que se detallan en este Pliego, tienen la consideración de mínimas, y por tanto, mejorables por los licitadores.
Una vez concluidas todas las actuaciones descritas y trabajos necesarios se deberá realizar una limpieza final de obra.

6.- PRESUPUESTO.

Se adjunta a los presentes Pliegos el presupuesto de la actuación a realizar que asciende a la cantidad de CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (107.483,87 €), más VEINTIDOSMIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS (22.571,61 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Se deberá presentar una relación de los precios unitarios del presupuesto.

7.- PLAZO DE EJECUCION.

El plazo fijado para la realización del suministro, instalación y

construcción de los trabajos citados es de dieciséis (16) semanas contando desde la formalización del contrato.

8.- REPLANTEO PREVIO.

Una vez adjudicado el contrato, y con anterioridad a cualquier actuación, se realizará el replanteo previo sobre el terreno de las unidades a ejecutar.

9.-TRANSPORTE E INSTALACION.

Correrá a cargo de la empresa adjudicataria la carga, el transporte, la descarga y posterior instalación de todos los productos suministrados, así como los medios auxiliares necesarios para dicha instalación. De igual manera, será la empresa adjudicataria la encargada de la retirada de los posibles embalajes y productos sobrantes una vez instalados los elementos así como el reciclaje o el traslado a vertederos autorizados y los cánones correspondientes.

10.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

Junto a la documentación solicitada tanto en este pliego como en el pliego de cláusulas administrativas se deberá adjuntar:

- Documentación técnica, donde se detalle claramente las diferentes características técnicas de los elementos a instalar de forma que quede constancia en la oferta de que los materiales cumplen con todos los mínimos marcados en los presentes Pliegos.

- Certificado de garantía del fabricante del ascensor, cumpliendo con el mínimo de 10 años marcados en la prescripción 2.3 de los presentes Pliegos.

El licitador podrá presentar así mismo cuanta documentación estime necesaria para completar a la anterior.

En Alkiza, a 03 de mayo de 2022